

Sánchez Eduardo Nazareno

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires

eduardo.n.sanchez.1988@gmail.com

El socialismo en Guizot: entre la teoría y la política

I-Introducción

La Revolución francesa¹ abrió un panorama político nunca antes conocido, ni en Francia ni en Europa, ni en América, a pesar de otras experiencias como la independencia norteamericana o la “Gloriosa revolución” que había tenido lugar en Inglaterra un siglo antes de los acontecimientos franceses.² Gran parte de la novedad revolucionaria estuvo, más allá de los derroteros particulares que atravesó Francia durante todo el proceso, en que puso en evidencia la posibilidad de discutir sobre la organización y los fundamentos de todo ordenamiento político. Por ejemplo, la monarquía imperial de Napoleón, quien se declaró emperador en 1804, no fue un intento de restablecer la antigua dominación absolutista, ahora sustentada en los éxitos militares del joven estratega francés, porque en la legitimación de su gobierno operaron una serie de elementos como la evocación a la Roma imperial, la religión (el catolicismo principalmente), el utilitarismo, entre otros, que le dieron una cohesión distinta ya que la nueva monarquía operó sobre la herencia de la Revolución porque resultó ineludible, no podía volverse atrás.³

He aquí la cuestión: ¿cómo organizar un orden político cuando éste se caracteriza por su contingencia ya que no se encuentra determinado de antemano y, además, se ha incorporado un nuevo actor (las masas) que debe ser contemplado? El siglo XIX estuvo atravesado por esta problemática, surcada en distintas direcciones, a la cual intentaron

¹ De ahora en adelante nos referiremos a ella como Revolución, siempre en mayúscula.

² Es más, uno de los críticos inmediatos y más acérrimos a los sucesos revolucionarios desatados en Francia fue Edmund Burke quien planteaba que, siempre oponiendo el camino que había seguido la política insular, en Francia había tenido lugar la irrupción de una libertad indócil que desencadenó la anarquía y el caos nunca antes vistos, mientras que en Inglaterra las libertades y los derechos políticos se habían conquistado de forma gradual y ordenada, evitando un caos como el que tenía lugar del otro lado del Canal de la Mancha. Burke, Edmund, *Reflexiones sobre la revolución en Francia*, Madrid, Alianza, 2010, pp. 74-75. La contraposición entre ambos países podemos sintetizarla en, por un lado, en Francia, el gobierno utópico y abstracto y, por el otro lado, en Inglaterra, un abordaje pragmático sustentado en la prudencia y la experiencia. Rosanvallon, Pierre, *El modelo político francés. La sociedad civil contra el jacobinismo, de 1789 hasta nuestros días*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, p. 90.

³ Sanmartín, José J., “La idea imperial en Napoleón. La simbiosis entre modernización política y tradición, en *Res publica*, 21, 2009, pp. 177-197.

responder distintos pensadores y hombres de acción que buscaban dar coherencia a su vida en sociedad, en conjunto, para lo cual tuvieron que operar sobre las consecuencias heredadas de la Revolución. Entre ellos, tomaremos como referencia en el trabajo a François Guizot quien, en vistas de la tarea mencionada, utilizó el concepto de socialismo, o democracia social, como un componente central para responder el interrogante expuesto porque se movió en dos planos: en primer lugar, formó parte de una aceptación teórica ya que le permitió conceptualizar, pensar, los cambios innegables que habían trastocado la sociedad francesa y, en segundo lugar, fue rechazado políticamente debido a que no era considerado como la manera más pertinente de reorganizar la Francia convulsionada. Justamente, el objetivo del trabajo radica en abordar esta oscilación, a través de una de las figuras intelectuales más destacadas del siglo XIX, no sólo de Francia, sino del viejo continente; en otras palabras, comprender cómo pensó y cómo actuó, para lo cual, debemos empezar por tener una visión sobre el contexto inmediato de Guizot.

II-Francia de 1830 a 1848

Los casi veinte años que separan dicho período estuvieron marcados por la segunda y la tercer oleada revolucionaria que sacudió a Europa en la primera mitad del siglo XIX. Como ha señalado Eric Hobsbawm, dicho período fue único debido a que los movimientos en cuestión fueron estudiados y planeados ya que tenían como inspiración los distintos modelos originados en la Revolución francesa.⁴ Ahora bien, ¿por qué se sucedieron este tipo de acontecimientos si el viejo continente ya estaba sumamente conmovido por las consecuencias de la Revolución en Francia y su proyección en Europa? Porque “Desde el punto de vista de los gobiernos absolutistas, todos estos movimientos eran igualmente subversivos de la estabilidad y el buen orden [...]”;⁵ es decir, que fueron los gobiernos más reaccionarios los que, en su afán de suprimir de una vez y para siempre cualquier vestigio revolucionario, terminaron por precipitar estos movimientos. Retomando aquello que mencionamos en la introducción en relación a la crítica recurrente a cualquier orden político, resultó imposible para las casas reinantes en el Imperio Austriaco, Rusia y Prusia (los actores que encabezaron la reacción más recalcitrante a la Revolución) clausurar las consecuencias revolucionarias porque no había forma de restablecer algún principio monárquico, sea el que sea (el fundamento divino, el reformismo ilustrado, entre otros), que estuviera exento de

⁴ Hobsbawm, Eric, *La era de la revolución, 1789-1848*, Barcelona, Crítica, 1997, p. 108.

⁵ *Ibid*, p. 109. En esta interpretación, el historiador inglés tiene una visión opuesta y excluyente entre dos conjuntos irreconciliables: Revolución/Democracia/Modernidad frente a Monarquía/Absolutismo/Antiguo Régimen.

objeciones. En consecuencia, la Restauración, como fue denominada, se concentró en la acción militar como la única manera efectiva de atacar a la Revolución. En los términos de Vicens Vives:

Ciertamente, la reconstrucción europea de 1815 fue poco sincera. Sin embargo, como hecho histórico concreto, el Congreso de Viena encierra valores históricos positivos. El más importante es la tentativa de estructurar el continente europeo en una forma que hiciera viable la restauración de los principios políticos, tal como los había concebido el Antiguo Régimen. En síntesis, en 1815 se trató de poner un dique poderoso a los progresos de la Revolución.⁶

El historiador catalán rescata de la Restauración su intento frenar los arrebatos revolucionarios; sin embargo, lo que nos interesa remarcar de la cita es la inconsistencia del proyecto de Viena porque los fundamentos monárquicos ya habían sido puestos en cuestionamiento; situación de la cual no escapó Francia.

Hacia 1830, el país galo era gobernado por Carlos X que se encontraba enfrentado a un Parlamento en su mayoría liberal, por lo cual, para solventar su posición, el rey sacó una serie de reformas que terminaron por aumentar la tensión entre él y la mayoría del arco político.

El último Borbón buscaba por su parte la manera de imponer una vez más la monarquía absoluta, recurriendo a su derecho de decretar leyes de emergencia (artículo 14). Era un golpe de Estado desde arriba, contra el cual la población de París desencadenó espontáneamente la revolución desde abajo [...] Los impresos [impresores/periódicos], afectados por la censura, fueron los primeros que se declararon en huelga; estudiantes y obreros levantaron barricadas, e inmediatamente comenzó la carrera por establecer a quién le correspondía la soberanía.⁷

⁶ Vicens, Vives, Jaime, *Historia General Moderna. Vol. II*, Barcelona, Montaner y Simón, 1979, p. 250.

⁷ Koselleck, Reinhart, "La Revolución de julio y sus consecuencias hasta 1848", en Louis Bergeron, François Furet y Reinhart Koselleck (eds.), *La época de las revoluciones europeas, 1780-1848*, Madrid, Siglo XXI, 1979, p. 260.

Fue Luis Felipe quien se convirtió en el primer mandatario francés con una serie de restricciones sobre su autoridad con el objetivo de evitar una situación como la que había tenido lugar con su predecesor; por ejemplo, se reconocía la cabeza del Estado en el rey, pero éste no estaba liberado de la voluntad del pueblo, que era apreciado como el sujeto soberano, en consecuencia, el monarca debía rendir cuentas y podía ser destituido en el caso de no cumplir con sus tareas de la manera más adecuada. Aquí debemos tener en cuenta que, más allá del reconocimiento en cuestión, las formas de participación política, como el voto, eran bastante restringidas, por lo tanto, seguimos hablando de un escenario político claramente limitado. Además, la monarquía de Julio, como ha sido denominado el gobierno de Luis Felipe, no estuvo exenta de las vicisitudes que atravesó la política francesa en el convulsionado siglo XIX. Entre ellas, el asentimiento del derecho de asociación, con la intención de crear asociaciones, valga la redundancia, que actuaran como mediadoras entre la sociedad y el gobierno, fue una de las problemáticas más destacadas porque la Revolución había eliminado los cuerpos intermedios ya que eran considerados como parte de los cimientos del Antiguo Régimen, entre ellos el clero; pero, ahora eran necesarias para cumplir la tarea de mediación.⁸

Uno de los personajes políticos más destacados del período fue Guizot, quien ocupó cargos en el gabinete de Luis Felipe. En 1840 pasó a tener un lugar preponderante en el gobierno, período durante el cual relanzó la Academia de Ciencias Morales y Políticas, creó la Sociedad de Historia de Francia, la ley de asociaciones y las de pregoneros y aglomeraciones; empero, sin lugar a dudas, la más relevante fue la organización del sistema de educación primaria. Claro está que todas las medidas mencionadas fueron implementadas en el marco de una monarquía gobernante, en consecuencia, el objetivo era cimentarla para asegurar su perpetuación en el tiempo; este punto tiene que ver con lo que mencionamos precedentemente sobre la escasa participación política. Es decir, el gobierno ya no tenía como fundamento la justificación divina del rey, por lo tanto, debía ser apoyado por una población con ciertos límites hacia las críticas de la autoridad real, entonces, había que encontrar la manera de ampliar esa “angosta” base de poder a través de una ciudadanía virtuosa, preparada, por medio de la educación que, bajo ningún punto de vista, buscara alterar el sistema dominante. De hecho, si nos trasladamos a la Revolución de 1848, el mismo Tocqueville realizó un análisis similar: “En aquel mundo compuesto y así dirigido, lo que más faltaba, sobre todo al final, era la vida política propiamente dicha [...] la antigua aristocracia estaba vencida, y el

⁸ Rosanvallon, Pierre, *El modelo...*, op. cit., p. 155.

pueblo estaba excluido”.⁹ De acuerdo a esta interpretación, la monarquía de Julio no había logrado la consolidación de su legitimidad por medio del aumento de esos ciudadanos inteligentes, más allá de sus reformas, entonces, no resultó extraño el estallido revolucionario con el que culminó. Es más, de acuerdo a Tocqueville, las revoluciones, aunque nefastas, no son resultado del azar, sino de la situación en la que se encuentran los pueblos.¹⁰

Desde ya que las acciones de gobierno del cual formó parte Guizot fueron fundamentadas por una determinada concepción histórica y política. En este sentido, podemos recurrir a una de sus obras más relevantes, *Historia de la civilización en Europa*, que apareció en 1830, momento en el que inicia el ciclo que nos compete, en la cual el autor presenta el meollo de su interpretación sobre la historia: “Dos grandes fuerzas y dos grandes derechos, la autoridad y la libertad, coexisten y se combaten naturalmente en el seno de las sociedades humanas”,¹¹ o sea, la relación entre la libertad y la autoridades la clave de la historia, en consecuencia, ¿la cuestión a resolver estaba en cómo encontrar el equilibrio entre ambas sin caer en el desorden revolucionario ni en el despotismo monárquico? En la misión de conciliar ambos elementos se centró la tarea del intelectual francés, de ahí el nombre de su empresa: el liberalismo doctrinario, el cual sostiene que

El gobierno debe ser armonioso, lo que significa a su vez mantener un “justo medio”, un “*just milieu*”. Este “justo medio” entrañaba la preservación deliberada del *status quo*. Esto significaba, en teoría, no tomar ninguna iniciativa en cuestiones sociales o políticas, con el fin de conservar la “gran tranquilidad” que permitiría la libertad más completa [...] Para Guizot, como para todos los liberales, la “gran tranquilidad” no tenía por qué paralizar la movilidad social.¹²

Si bien Guizot durante su gestión fue responsable de medidas políticas concretas, como las referidas a la educación, lo que debemos resaltar en relación a la cita es que la orientación de las mismas radicaba en canalizar, en encontrar una manera de encauzar la sociedad para no caer, nuevamente, en el caos revolucionario. En esta dirección, la intención de dichas políticas estribaba en promover, a través de la educación, valga la redundancia, y

⁹ Tocqueville, Alexis de, *Recuerdos de la revolución de 1848*, Buenos Aires, Claridad, 2015, p. 13.

¹⁰ *Ibid*, p. 32.

¹¹ Guizot, François, *Historia de la civilización en Europa*, Madrid, Alianza, 1966, p. 14.

¹² Mosse, George L., *La cultura europea del siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 1997, p. 150.

otras medidas, el desarrollo individual para superar la masividad amorfa, en otras palabras, estimular el perfeccionamiento individual como componente de lo social y no a la inversa, el imperativo de la masa por encima de lo individual.¹³

En fin, podemos sintetizar la ecuación de Guizot de la siguiente manera: la mejora individual es la clave para el progreso social y, de esa manera, es factible evitar el desborde anárquico que, siguiendo los términos de Hobsbawn, se enmarca en el inicio de las sociedades construidas en torno a la carrera individual, la denominada carrera abierta al talento,¹⁴ en la cual la posición social, de ahora en más, no tenía como origen los antiguos privilegios de sangre, sino a las propias acciones de los sujetos en un mundo que necesitaba forjarse y donde los hombres eran los responsables de lo que pasaba en el mismo. “En una palabra, la sociedad de la Francia posrevolucionaria era burguesa en su estructura y valores. Era la sociedad del “*parvenu*”, del hombre que se hacía en a sí mismo”.¹⁵ En la cual confluían dos variantes, en primer lugar, la cuestión política, el fin de cualquier impedimento jurídico heredado del Antiguo Régimen y, en segundo lugar, no menos importante, la expansión económica resultado de la segunda revolución industrial que tuvo en Francia uno de sus principales escenarios,¹⁶ que proporcionó el marco de crecimiento económico sostenido.

El diagnóstico realizado por el intelectual francés necesitaba de un instrumento de gobierno con características específicas para actuar en semejante marco: “Para él, como para los otros doctrinarios, el Estado es en efecto entendido como un agente de conformación de lo social. La tarea de unificación que se debe fijar es percibida como directamente ligada al desarrollo de la libertad”.¹⁷ Es decir, el Estado tenía un papel destacado como actor para llevar a cabo las medidas necesarias para organizar la sociedad que tienen como prioridad lograr la unidad entre todos los intereses sociales en favor de Francia. Podemos decir que nos encontramos frente a una centralización constructiva ya que es distinta al despotismo, también caracterizado por la centralización, pero en éste última la misma es artificial porque es

¹³ Guizot, François, *Historia de...*, op. cit., p. 34.

¹⁴ Hobsbawn, Eric, op. cit., p. 169.

¹⁵ Ibid, p. 170.

¹⁶ La industrialización en Francia no siguió los mismos caminos que el caso inglés, el modelo por antonomasia de industrialización, ya que no hubo una verdadera revolución industrial, en términos tecnológicos, por lo menos hasta finales del siglo XIX, y, en consecuencia, persistieron formas de producción arcaicas con una mecanización reducida. Barbero, Inés, “El nacimiento de las sociedades industriales”, en Julio Aróstegui, Cristian Buchrucker y Jorge Saborido (directores), *El mundo contemporáneo: historia y problemas*, Buenos Aires/Barcelona, Biblos/Crítica, 2001, p. 88. El gobierno de Luis Felipe que nos compete temporalmente fue central porque fue responsable de importantes adelantos gracias a medidas que favorecieron el desarrollo de Francia como la extensión de la red de ferrocarriles.

¹⁷ Rosanvallon, Pierre, *El momento Guizot. El liberalismo doctrinario entre la Restauración y la Revolución de 1848*, Buenos Aires, Biblos, 2015, p. 184.

resultado de la confusión y la división, mientras que en el caso de aquella referida por Guizot, descansa en el interés social.¹⁸ Por eso, en el marco de las acciones estatales, había que:

Resistir no solamente al mal, sino al principio del mal, no solamente al desorden, sino a las pasiones y a las ideas que dan lugar al desorden: tal es la misión esencial, el primer deber de todo gobierno. De manera que cuanto mayor sea el imperio de la democracia, más importa que el gobierno conserve su verdadero carácter y juegue su verdadero papel en la lucha de la cual la sociedad constituye el teatro.¹⁹

Lo primero que debemos resaltar es la atención otorgada al plano abstracto, de las ideas, porque no sólo hay que combatir el desorden, sino también las causas ideológicas que lo generan. En segundo lugar, la manera de lograr dicha tarea es asegurando que el Estado se mantenga neutral, por encima de los intereses involucrados en el conflicto. De esta manera, Guizot llega a una concepción del Estado con un fuerte componente centralizador porque no era, necesariamente, despotismo y, es más, había que acudir al mismo en vistas de un gobierno eficiente, un gobierno orientado por el uso de la razón y no por las pasiones, aquí se apuntala la diferencia entre el gobierno y la sociedad. Asimismo, esta concepción sobre el papel del Estado se refuerza con su visión política ya que una de las referencias concretas sobre los modelos de gobierno de Guizot fue la monarquía británica que tras su revolución no sufrió la anarquía que sí había tenido lugar en Francia; además, en las islas británicas existió una sociedad relativamente organizada que tuvo un rol protagónico en los acontecimientos,²⁰ mientras que en Francia no, por eso, cobran sentido nuevamente el peso de las asociaciones para formar parte una sociedad en la cual los intereses sean visibles y más fáciles de percibir por parte del Estado.

En este sentido, el pensador francés fue a contracorriente de las visiones más divulgadas que enfatizaban en el régimen municipal como contrapeso de la descentralización para enfrentar a la tiranía.²¹ Uno de los pensadores más importantes que siguió la “interpretación municipal” fue Tocqueville que se centró en esta cuestión a través del problema del Ejecutivo y su forma de elección ya que la Revolución de 1848 culminó con el

¹⁸ Ibid, p. 42.

¹⁹ Guizot, François, *De la democracia en Francia*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1981, p. 104.

²⁰ Guizot, François, *La revolución inglesa*, Buenos Aires, Aticus, 1947, p. 60.

²¹ Rosanvallon, Pierre, *El momento...*, op. cit., p. 49. Tocqueville también tuvo una visión similar en torno a la prudencia del gobierno inglés. Tocqueville, Alexis de, *Recuerdos de...*, op. cit., p. 203.

ascenso de Luis Bonaparte, por medio del sufragio, y su proclamación como Emperador.²² Frente a este panorama, arguyó a favor de la organización municipal, tomando el ejemplo de Estados Unidos (país que había visitado en la década anterior), ya que ésta es natural y, en consecuencia, asegura la libertad.²³ La gran ventaja con la que cuenta es que acerca, para decirlo de alguna manera, al hombre con su entorno inmediato y asegura su participación en las decisiones de gobierno; de ahí el supuesto y la necesidad de mantener el vínculo con el medio, por ejemplo, a través de la propiedad de la tierra. Todo esto en oposición a la centralización en el monarca que había caracterizado al Antiguo Régimen,²⁴ y, también, en relación al nuevo problema que Tocqueville fue capaz de percibir con una lucidez asombrosa: la dictadura de la mayoría,²⁵ por lo tanto, aquí podríamos volver a la referencia de lo que pasó en Francia con Napoleón III, la cuestión estribaba en limitar el poder para que no se produzca una concentración tal que habilite el ejercicio despótico del mismo, ahora en manos de una mayoría amorfa.²⁶

En conclusión, para finalizar el apartado y dar lugar al análisis más específico de las ideas de Guizot, el eje de su empresa, política e intelectual, versó en encontrar ese equilibrio tan necesario entre autoridad y libertad para aminorar, calmar, encauzar, sea el verbo que sea, la irrupción de las masas en la vida política porque no podían ser negadas, pero tampoco dejadas al azar porque sus acciones podían tener, y habían tenido, consecuencias nefastas, en el medio del imperio de la incertidumbre política. En esta dirección, el concepto de socialismo fue central para encontrar una respuesta a dicho problema.

III-El lugar del socialismo

Ante todo, ¿qué entendemos por socialismo?

El socialismo se definía entonces [mediados del siglo XIX] como la tentativa de introducir mayor igualdad en la sociedad con la esperanza de que esa igualdad llegase a hacerse realidad, de un modo u otro, con el tiempo. A esta definición se puede añadir la

²² Tocqueville, Alexis de, *Recuerdos de...*, op. cit., p. 146.

²³ Tocqueville, Alexis de, *La democracia en América*, Madrid, Hyspamerica, 1985, p. 44.

²⁴ Tocqueville, Alexis de, *El antiguo régimen y la revolución*, Madrid, Guadarrama, 1969, p. 93.

²⁵ Tocqueville, Alexis de, *La democracia...*, op. cit., p. 268.

²⁶ Bobbio, Norberto, *Liberalismo y democracia*, Buenos Aires, FCE, 1992, p. 64.

creencia en el principio de asociación humana para el beneficio mutuo de todos, en vez de la competencia y la libre empresa.²⁷

Entonces, el socialismo era un conjunto heterogéneo de ideas que únicamente compartían la premisa de la búsqueda de mayor igualdad frente a las diferencias cada vez más abismales que marcaban la sociedad, aunque, como contrapartida de dicha situación, como ya mencionamos, las posibilidades de ascenso social existían, pero no todo era un proceso armónico y carente de complicaciones. Como ejemplo de este primer cuerpo de ideas podemos citar, como una de las más tempranas, la obra Charles Fourier y su concepción de una sociedad estructurada en torno a falanges.²⁸ Asimismo, muchas de estas doctrinas iniciales tenían un fuerte componente religioso, milenarista, y el caso más estridente de los primeros movimientos que podemos denominar socialistas, bajo la definición expuesta, lo encontramos en el *cartismo* en Inglaterra, que tuvo su punto más destacado con la presentación de la Carta en 1837.

Yendo al caso francés, teniendo en cuenta el contexto que pudimos apreciar, nos encontramos frente al desorden total, atravesado por conflictos en todas las direcciones:

La revolución de 1789 ha sido la más general y la más poderosa explosión de esa lucha [los conflictos y diferencias sociales]. Nobleza y tercer estado, aristocracia y democracia, burgueses y obreros, propietarios y proletarios, tantas forma, tantas fases diversas de la lucha social que nos atormenta desde hace tiempo [...] Se trata de una plaga, de una vergüenza que nuestro tiempo no puede aceptar. ¡Paz interna, paz entre todas las clases de ciudadanos, paz social!: ésta es la suprema necesidad de Francia, el grito de salvación.²⁹

Guizot reconoce que la paz, para que sea tal, debe involucrar a todos los actores que forman parte de la sociedad francesa porque si uno está disconforme es insuficiente para alcanzar dicho objetivo, como había quedado claro con las movilizaciones que dieron lugar a la revolución de 1848. En cambio, lo único que tenemos “Por todas partes, los intereses, las pasiones, las pretensiones, las situaciones, las diversas clases que se enfrentan con la pasión

²⁷ Mosse, George L., op. cit., p. 186.

²⁸ Al respecto, véase Fourier, Charles, *El falansterio*, Buenos Aires, Godot, 2008.

²⁹ Guizot, François, *De la...*, op. cit., p. 113.

de esperanzas o temores sin límites”.³⁰ Bajo estas circunstancias era imposible un gobierno republicano debido a que éste tiene la necesidad de la participación de todas las clases que resulta imposible si prevalecen las discordias privadas.³¹ Justamente, a razón de lo que vimos en el apartado anterior, era tan importante la participación del Estado para reducir, al mínimo posible, los conflictos que afligían a la sociedad.

Ahora bien, frente a semejante diagnóstico aparece el socialismo, también entendido como democracia social, porque se erigió como una posible salida, para algunos sectores, al desconcierto político que vivía Francia.³² De ahí, para decirlo de alguna manera, su perversión ya que, según Guizot, no era una solución, todo lo contrario; en esta consideración, la referencia que tomó Guizot fue el socialismo según Proudhon.³³ ¿Por qué era tan pernicioso? Porque planteaba la abolición de la propiedad para solucionar los problemas que aquejaban a la sociedad; de esa manera, no habría discrepancias internas porque no habría ningún objeto de discordia. Aquí se presenta el problema:

La república social suprime todo eso. En los hombres no ve más que seres aislados y efímeros que no aparecen en la vida sobre esta tierra, teatro de la vida, más que para tomar de ella su subsistencia y su placer, cada uno por su propia cuenta, con el mismo título y sin otro fin [...] Tal es la condición de los animales [...] De este modo, para asegurarles a todos los individuos el reparto igual e incesantemente móvil de los bienes y placeres de la vida, la República social hace que los hombres descendan al rango de los animales; deroga el género humano.³⁴

³⁰ Ibid, p. 120.

³¹ Ibid, p. 116.

³² Ibid, p. 125.

³³ La obra de Proudhon, *Filosofía de la miseria*, también conocida como *El sistema de las contradicciones económicas*, fue una de las primeras que sistematizó las críticas hacia la incipiente sociedad capitalista. De hecho, sirvió de pie para uno de los primeros trabajos de Marx, *Miseria de la filosofía*, en la cual criticó a Proudhon bajo la denominación de socialismo burgués y por su incapacidad de comprender la verdadera naturaleza del sistema capitalista. Al respecto, véase Marx, Karl, *Miseria de la filosofía*, Buenos Aires, Gradfoco, 2007. Para importantes pensadores marxistas del siglo XX, como Georg Lukács, el trabajo que mencionamos de Marx fue su primera obra madura donde se pueden empezar a ver algunos de los aportes más destacados del pensador alemán: “Esta forma interna de la configuración de los problemas vuelve a llevarnos al problema central del método dialéctico, a la posición de dominio, adecuadamente entendida, de la categoría de totalidad y, con ello, a la filosofía hegeliana”. Lukács, Georg, *Historia y conciencia de clase. Estudios de dialéctica marxista*, Buenos Aires, ryr, 2013, p. 129.

³⁴ Guizot, François, *De la...*, op. cit., p. 135.

Lo único que les queda a los hombres bajo el socialismo, de acuerdo a Guizot, son los requisitos mínimos para seguir existiendo, por eso, su degradación a la condición animal ya que sólo les resta satisfacer sus necesidades básicas y absolutamente biológicas. La abolición de la condición de personas es el eje de la crítica de Guizot a la república social, de hecho, llevado al extremo, no habría posibilidad de ningún régimen político, ni siquiera el socialismo, porque no habría hombres para integrarlo, sólo tendríamos animales. Como contrapartida de dicha visión, la sociedad debía estructurarse en torno al éxito del hombre que depende exclusivamente de él mismo, de sus habilidades, de su previsión, de su vigilancia;³⁵ la eliminación de estos elementos, como propone el socialismo, llevaba a la misma oclusión de la condición humana. En fin, “La República social es, a la vez, odiosa e imposible”.³⁶ Aunque, da cuenta de las nuevas coordenadas políticas, masivas, para denominarlas de alguna manera, porque las soluciones políticas del gobierno deben compeler a toda la población, no pueden quedar reducidas a un grupo reducido de la sociedad.

Entonces, si el socialismo no solucionaba el problema del ordenamiento político, ¿cómo enfrentarlo? “El primer paso que hay que dar para salir de este caos en el que nos perdemos consiste en reconocer y aceptar francamente los elementos, todos los elementos reales y esenciales de la sociedad, tal como se halla constituida actualmente Francia”,³⁷ situación que ya vimos. En esta dirección, era necesario asegurar la igualdad entre los hombres a través de la consagración de la ley, es decir, debían reducirse al máximo las diferencias entre los hombres y el único medio para lograrlo era a través de las leyes.

El tema de la ley no es menor, mucho menos en el escenario político francés, ya que, en primer lugar, había sido una de las consecuencias más longevas de la Revolución; ley que no era entendida únicamente como un ordenador social, sino también, como un operador político porque participa en la delimitación del imaginario colectivo que es tan necesario en la sociedad, construir una visión homogénea como contrapartida de los intereses particulares.³⁸ ¿Dónde radicaba ese potencial? En que

Laley es a la vez un *principio de orden* que permite “transformar a una cantidad infinita de hombres [...] en un mismo cuerpo”, siendo de tal modo “en la república lo que el alma

³⁵ Ibid, p. 153.

³⁶ Ibid, pp. 138-139.

³⁷ Ibid, p. 143.

³⁸ Rosanvallon, Pierre, *El modelo...*, op. cit., p. 80.

es al cuerpo” y un *principio de justicia*, porque en su generalidad no conoce a nadie en particular, lo que así le permite ser una “inteligencia sin pasión” [...] Para esos hombres [los de la Revolución], el derecho no es solamente un poder normativo: también tiene por objeto unir la libertad y la razón. La generalidad formal de la ley, así, debe arriesgarse en la generalidad substancial de la razón.³⁹

Una de las herencias positivas, para llamarla de alguna manera, de la Revolución francesa había sido el peso de la razón, a través de la ley, como el principio para organizar la sociedad; este aspecto fue recuperado por los liberales doctrinarios. Por ejemplo, uno de los objetos de controversia más recurrentes en la Francia del siglo XIX fue la tierra porque había sido uno de los elementos de discordia más destacados entre los grandes propietarios, los burgueses y los campesinos. “La propiedad mobiliaria, el capital, le puede dar al hombre la riqueza [...] La riqueza mobiliaria constituye un instrumento a disposición del hombre, un instrumento del que el hombre se sirve para satisfacer sus necesidades, sus placeres, sus caprichos”.⁴⁰ Con esta apreciación nos encontramos en las antípodas de los preceptos de la democracia social porque la tierra, como cualquier otro bien, es necesaria y debe ser distribuida de la forma más equitativa posible para asegurar que todos puedan tener un acceso relativamente igualitario a la misma y que a través de su trabajo puedan vivir dignamente. Desde esta percepción, se describe una imagen de la sociedad activa, con un papel preponderante en las decisiones que hacen a la suerte del conjunto, en oposición a esa imagen amorfa.

Todo el desarrollo de Guizot no era etéreo, sino que tenía un actor específico, un sujeto en particular: la burguesía que encarnaba por antonomasia esa idea de progreso gracias a su participación en la modernización económica y su ascenso social. Primero, debemos tener en cuenta que:

La Revolución francesa ha podido destruir la antigua sociedad francesa; no ha podido aniquilar sus elementos. Estos han sobrevivido a todos los golpes; han reaparecido en medio de todas las ruinas. Y no sólo subsisten todavía, no solamente están presentes y son considerables en la nueva Francia, sino que, evidentemente, día a día, en cada crisis,

³⁹ Ibid, p. 73.

⁴⁰ Guizot, François, *De la...*, op. cit., pp. 151-152.

aceptan de formas más decidida, más completa, el orden social y el régimen político que Francia ha hallado.⁴¹

Los acontecimientos revolucionarios habían tenido un resultado ambiguo porque existieron transformaciones, pero también persistieron elementos antiguos, como vimos en relación a la tierra. Ahora bien, dentro de esas novedades, la más destacada fue la irrupción definitiva de una política masiva, de sectores que ya no podrían ser relegados, aquí radica la aceptación teórica del socialismo ya que el mismo se basa en las demandas de dichos sectores que ya no podían ser obviados. En aquí donde cobra fuerza la burguesía como actor específico y como frontera, como lo que se podía llegar a ser; había que crearla, tanto a nivel social como político, en este último caso, como la nueva clase dirigente. En fin, la burguesía era un modelo para el resto de la sociedad.

En definitiva, marcar la diferencia entre la sociedad y el gobierno es la tarea más importante de la empresa de Guizot: “[...] la sociedad no equivale a una federación de profesiones, de clases, de opiniones, que traten juntos, mediante sus distintos mandatarios, los asuntos que lo son comunes [...] La unidad social requiere que sólo exista un gobierno. La diversidad de los elementos sociales precisa que este gobierno no sea un poder único”.⁴² El gobierno debe ser uno solo, pero debe atender a las demandas de todos los sectores que integran la sociedad a través del equilibrio de los intereses porque todos tienen los mismos derechos y deben tener las mismas posibilidades de movimiento y progreso.⁴³ De aquí, se desprende, nuevamente, la destacada tarea del Estado, bajo la concepción que apreciamos precedentemente, con una marcada centralización, unidad administrativa,⁴⁴ con el objetivo de encauzar, de canalizar las demandas de la sociedad,⁴⁵ para solventar su autoridad y asegurar la libertad, justa y necesaria.

IV-Conclusión

El interrogante de Guizot fue cómo organizar la sociedad a partir de los cambios que había dejado la Revolución y sus respectivas consecuencias. Una cuestión que no le fue propia, más allá de sus particularidades, ya que también fue objeto de reflexión de otros

⁴¹ Ibid, p. 164.

⁴² Ibid, p. 176.

⁴³ Ibid, p. 178.

⁴⁴ Ibid, p. 182.

⁴⁵ Ibid, p. 186.

pensadores como Stuart Mill y su principio utilitarista como ordenador social.⁴⁶ Ahora bien, ¿cómo encarar la titánica tarea que tenía que llevar a cabo? Es aquí donde entró en juego el concepto de socialismo porque, por un lado, fue aceptado teóricamente ya que, entendido como un programa que buscaba incorporar y solucionar los problemas de las masas, Guizot tomó en cuenta esta consideración, no esquivó el problema. Pero, por el otro lado, fue rechazado políticamente ya que no era la manera adecuada de organizar la sociedad, sobre todo por su tentativa de abolir los objetos de discordia, en lugar de solucionarlos por medio del estímulo de una sociedad compuesta por individuos virtuosos. En esta dirección, si bien Guizot siguió con elementos heredados de la Revolución, como la ley, también se diferenció de otros, como el rechazo a los cuerpos intermedios, ya que ahora era necesario que para organizar la sociedad se recuperen esos elementos que eran funcionales para la sociedad.⁴⁷ Por lo tanto, no fue casualidad que el “momento Guizot”, haya culminado con el nuevo sistema de representación de partidos de clase hacia 1890 porque se había logrado una articulación de la sociedad y la política.⁴⁸

En conclusión, a partir del lugar que ocupó el socialismo en Guizot podemos ver a un pensador cuya obra no es sólo objeto de especulación, sino también de praxis, de acción sobre la sociedad en la que se encontraba y que, al mismo tiempo, trataba de construir desde la el lugar que ocupó.⁴⁹ Acción que estuvo marcada por la incapacidad de encontrar algún principio político absolutamente justificado y por la necesidad de encontrar el lugar de las masas en el nuevo sistema político, en vistas de lograr el equilibrio más adecuado entre libertad y autoridad.

V-Bibliografía

-**Barbero**, Inés, “El nacimiento de las sociedades industriales”, en Julio Aróstegui, Cristian Buchrucker y Jorge Saborido (directores), *El mundo contemporáneo: historia y problemas*, Buenos Aires/Barcelona, Biblos/Crítica, 2001, pp. 67-118.

-**Bobbio**, Norberto, *Liberalismo y democracia*, Buenos Aires, FCE, 1992.

⁴⁶ Según Stuart Mill: “El credo acepta la Utilidad o Principio de la Mayor Felicidad como fundamento de la moral, sostiene que las acciones son justas en la proporción con que tienden a promover la felicidad; e injustas en cuanto tienden a producir lo contrario de la felicidad. Se entiende por felicidad el placer, y la ausencia de dolor; por infelicidad, el dolor y la ausencia de placer” Stuart, Mill John, *El utilitarismo*, Madrid, Hyspamerica, 1980, p. 139. En este caso, nos encontramos ante un principio absolutamente objetivo, distinto a elementos abstractos, como los *Derechos del Hombre y el Ciudadano*, para organizar la sociedad.

⁴⁷ Rosanvallon, Pierre, *El modelo...*, op. cit., p. 61.

⁴⁸ Rosanvallon, Pierre, *El momento...*, op. cit., p. 295.

⁴⁹ *Ibid*, p. 173.

- Burke**, Edmund, *Reflexiones sobre la revolución en Francia*, Madrid, Alianza, 2010.
- Fourier**, Charles, *El falansterio*, Buenos Aires, Godot, 2008.
- Guizot**, François, *De la democracia en Francia*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1981.
- Guizot**, François, *Historia de la civilización en Europa*, Madrid, Alianza, 1966.
- Guizot**, François, *La revolución inglesa*, Buenos Aires, Aticus, 1947.
- Hobsbawn**, Eric, *La era de la revolución, 1789-1848*, Barcelona, Crítica, 1997.
- Koselleck**, Reinhart, “La Revolución de julio y sus consecuencias hasta 1848”, en Louis Bergeron, François Furet y Reinhart Koselleck (eds.), *La época de las revoluciones europeas, 1780-1848*, Madrid, Siglo XXI, 1979, pp. 251-282.
- Lukács**, Georg, *Historia y conciencia de clase. Estudios de dialéctica marxista*, Buenos Aires, ryr, 2013.
- Marx**, Karl, *Miseria de la filosofía*, Buenos Aires, Gradfoco, 2007.
- Mosse**, George L., *La cultura europea del siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 1997.
- Rosanvallon**, Pierre, *El modelo político francés. La sociedad civil contra el jacobinismo, de 1789 hasta nuestros días*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.
- Rosanvallon**, Pierre, *El momento Guizot. El liberalismo doctrinario entre la Restauración y la Revolución de 1848*, Buenos Aires, Biblos, 2015.
- Sanmartín**, José J., “La idea imperial en Napoleón. La simbiosis entre modernización política y tradición ideológica”, en *Res publica*, 2009, p. 177-197.
- Stuart Mill**, John, *El utilitarismo*, Madrid, Hyspamerica, 1980.
- Tocqueville**, Alexis de, *La democracia en América*, Madrid, Hyspamerica, 1985.
- Tocqueville**, Alexis de, *El antiguo régimen y la revolución*, Madrid, Guadarrama, 1969.
- Tocqueville**, Alexis de, *Recuerdos de la revolución de 1848*, Buenos Aires, Claridad, 2015.
- Vicens Vives**, Jaime, *Historia General Moderna. Vol. II*, Barcelona, Montaner y Simón, 1979.